

Cuenta de gestión del Servicio Local de Educación Pública Magallanes Período 2023

Informada en abril de 2024

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

El año previo a nuestra instalación

Nos corresponde dar cuenta de la gestión del Servicio Local de Educación Pública que el 1 de enero de este año asumió las responsabilidades de nuevo sostenedor del sistema escolar en Magallanes.

Se trata en esta oportunidad de informar a la comunidad cuáles fueron las principales gestiones desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el año anterior a nuestra instalación definitiva como sostenedores, periodo en que nos preparamos para el desafío que nos impone la reforma más ambiciosa y profunda en política pública educacional de las últimas cuatros décadas.

No podemos ignorar el hecho de que a fines del año pasado se discutió intensamente sobre la oportunidad de concretar el traspaso del sistema escolar público desde su antiguo sostenedor a esta nueva institucionalidad. Hubo múltiples argumentos a favor y en contra de la permanencia o el cambio, y fue esta última alternativa la que prevaleció para Magallanes en la conversación entre el Ministerio de Educación y el Congreso.

Por nuestra parte, llegamos al cierre del año 2023 convencidos de nuestra preparación como servidores públicos para hacer frente a la serie de tareas, coordinaciones y desafíos propios de la administración y el fortalecimiento de un sistema complejo, como el escolar. También, con la certeza de que esta transición que estábamos a punto de iniciar no estaría libre de escollos y que el perfeccionamiento de nuestros procesos debe ser una política permanente en nuestra gestión, con el diálogo como la principal herramienta para superar las diferencias.

El Servicio Local de Educación Pública Magallanes es un servicio descentralizado, responsable de la calidad y la equidad de los aprendizajes y del desarrollo integral de cada estudiante del territorio. Está fuertemente orientado a apoyar a los establecimientos educacionales para que concreten sus proyectos educativos, rescatando la identidad, la cultura local y la pertinencia territorial.

Está a cargo de la administración de 52 escuelas y liceos públicos de Magallanes, además de 10 jardines infantiles VTF, distribuidos en nuestras cuatro provincias, con una matrícula aproximada de más de 15 mil estudiantes que representa el 42% del universo escolar de la región.

Nos favorece el hecho de que, a diferencia de los anteriores sostenedores que tenían múltiples focos a los que poner atención, el Servicio Local de Educación Pública orienta su gestión exclusivamente a lo pedagógico. Nuestra única tarea es apoyar a los



establecimientos educacionales y garantizar las condiciones para que las comunidades puedan desarrollar sus respectivos proyectos educativos.

Como se verá en el desarrollo de esta cuenta pública, durante el 2023 desplegamos una serie de acciones en distintos ámbitos, con una eficiente gestión de nuestros recursos y presupuesto y un permanente fortalecimiento de nuestro equipo de funcionarios y funcionarias, a quienes agradezco de agradecer por el aporte que representa su trabajo cada día. Sobre este punto me parece importante destacar que de ser unas pocas decenas de funcionarios del SLEP el año pasado, tras el traspaso pasamos a sumar a casi 3 mil, contando a los profesores y asistentes de la educación de cada establecimiento educacional que llegaron a fortalecer este gran equipo.

Será con el aporte de todos y cada uno de nosotros, además de las familias que confían en nuestros jardines, escuelas y liceos, y la colaboración de instituciones públicas y privadas, que podremos cumplir con la misión que nos encomienda la sociedad y a la que nos obliga la ley, es decir, el pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características, procurando una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

Mario García Martínez
Director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Magallanes

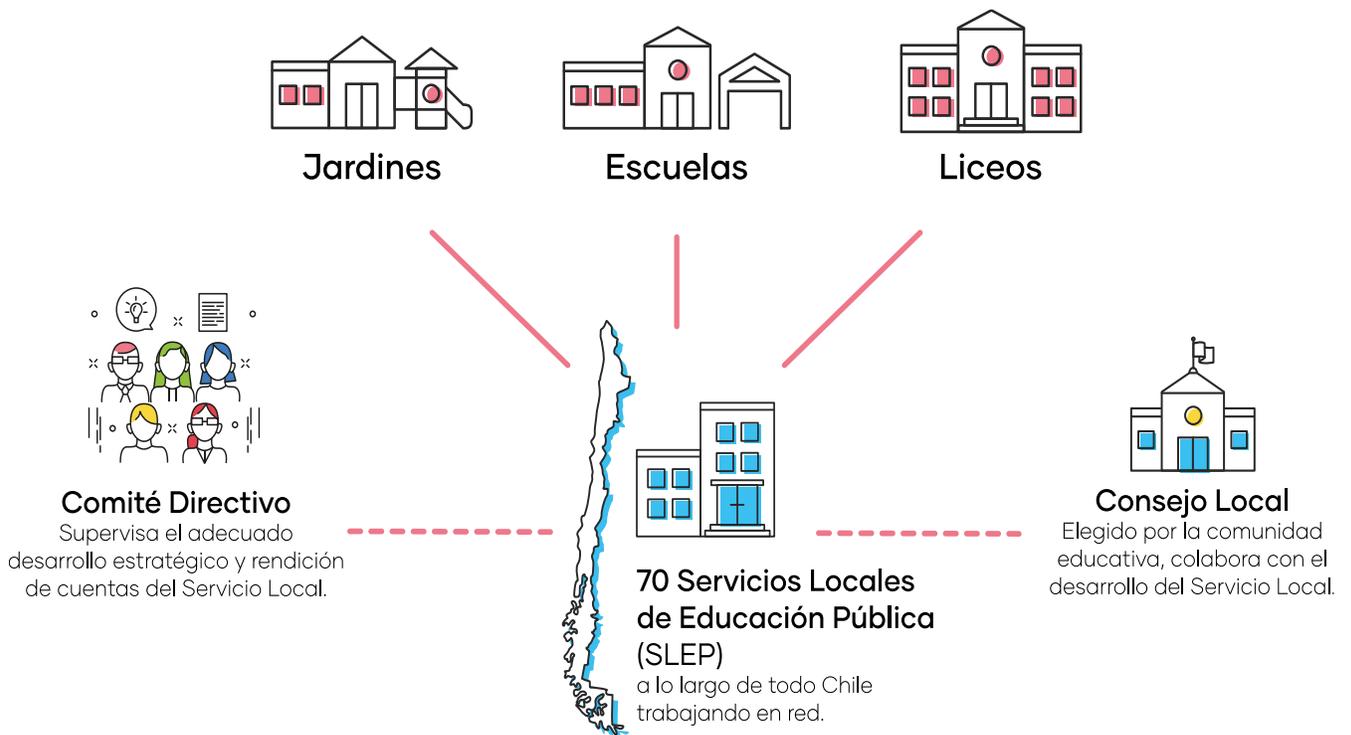
1. El nuevo sistema de educación pública

En noviembre del 2017, la Ley 21.040 creó una nueva institucionalidad para la educación pública en Chile que organizó el traspaso de los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos de 345 municipios a 70 Servicios Locales de Educación Pública.

Los Servicios Locales de Educación Pública se convertirían de esa manera en los sostenedores educacionales encargados de velar por entrega una educación integral, de calidad y con pertinencia local, centrado en los aprendizajes para el siglo XXI, que otorgue oportunidades a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos para su desarrollo. La ley define una serie de principios orientadores de nuestro trabajo para alcanzar esos objetivos:



El siguiente esquema grafica la organización del nuevo sistema de educación pública.



Como se aprecia, a nivel territorial aparecen dos instancias, además del Servicio Local de Educación, con tareas específicas para cada una que están determinadas por la ley.

- El Comité Directivo Local está encargado de velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio Local, por la rendición de cuentas del director ejecutivo ante la comunidad local y de contribuir a la vinculación del Servicio con las instituciones de gobierno y de las comunas en las cuales tiene a su cargo el servicio educativo.
- El Consejo Local de Educación Pública es un órgano colegiado, con integrantes electos democráticamente y cuyo principal objetivo es representar ante el Servicio Local los intereses de las comunidades educativas, para garantizar que se consideren sus necesidades y particularidades. A esta fecha, ya están en marcha los procedimientos para concretar durante el primer semestre de 2024 el proceso para la elección de sus integrantes.

El Servicio Local de Educación Pública Magallanes se instaló formalmente en la región el 30 de junio de 2022. En febrero de 2023 la Ley 21.544 estableció una extensión del plazo para el traspaso del servicio educativo fijando este hito para el 1 de enero de 2024.

2. Principales acciones en el período

A la **Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico** le corresponde, fundamentalmente, la tarea de asesorar y asistir a los establecimientos educacionales y comunidades educativas en lo relativo a la implementación curricular, la gestión y liderazgo directivo, la convivencia escolar y el apoyo psicosocial a sus estudiantes, de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo y el Proyecto Educativo de cada establecimiento educacional.

Durante el 2023, desde esta unidad se coordinó un despliegue en el territorio, que involucró también a otras unidades del Servicio, para conocer las necesidades de las comunidades educativas en aspectos técnicos pedagógicos y abordar el Ciclo de Acompañamiento Técnico Pedagógico a través del Modelo de Desarrollo de Capacidades. Se puso un énfasis especial en llegar hasta los recintos educativos más apartados.

Destaca también en la gestión del 2023 la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para destinar la Subvención Escolar Preferencial a la implementación del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), con iniciativas que apoyen a estudiantes prioritarios y acciones técnico pedagógicas para movilizar los aprendizajes de los estudiantes.

Igualmente, en el periodo se llevó a cabo el proceso de formalización para la firma del convenio PIE, el cual tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y procurando la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Como actor nuevo en el sistema escolar de la región durante el año el Servicio Local participó activamente, a través de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, en mesas de trabajo del Ministerio de Educación a para conocer las estrategias y los ejes de la política de reactivación que permitirían abordar los desafíos de las escuelas públicas del año 2024.

También es relevante mencionar en este recuento la participación de sus profesionales en una pasantía al Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, con el objetivo de conocer experiencias de trabajo colaborativo entre la Secretaria Regional Ministerial, el Departamento Provincial de Educación y el Servicio Local con el fin de anticipar acciones que podrían realizarse en conjunto territorialmente.

Desde el punto de vista de la **planificación estratégica** de las tareas del Servicio se puede dar cuenta del cumplimiento de los distintos instrumentos que orientan y apoyan la gestión.

El **Convenio de Gestión Educacional** es un instrumento de gestión suscrito por el director ejecutivo del Servicio Local con el Ministro de Educación con orientaciones para el cumplimiento de los desafíos que le exige su cargo y fija objetivos estratégicos de gestión por los cuales será evaluado al término de cada año de gestión. El convenio tiene una vigencia de seis años a contar de la fecha de nombramiento del director ejecutivo y señala los objetivos del cargo durante su período, las metas y los correspondientes indicadores y medios de verificación. El 2023, segundo año de su gestión, el director ejecutivo logró un 99,19% de cumplimiento, con una evaluación de desempeño que llegó al 97% de aprobación.

El **Plan Anual Local** plantea los objetivos operativos, alineados con los objetivos estratégicos del Servicio, para mejorar la calidad y la equidad de la educación pública. Considera condiciones de pertinencia y factibilidad de realización como: dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional; acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio; y el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional. Con ese objetivo se formuló un plan que comprometió 24 acciones, con 100% de cumplimiento.

El **Programa de Mejoramiento de la Gestión** corresponde a una política de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda que asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. El 2023 el Servicio Local cumplió con el 96,36% de los ocho objetivos designados, entre los cuales destacan medidas de equidad de género, control de la tasa de accidentes laborales, iniciativas de transformación digital, promoción de un Estado amigable con el medio ambiente y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública.

El **Convenio de Desempeño Colectivo** es una herramienta de gestión que tiene como objetivo incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Para su ejecución y desarrollo se designaron dos equipos de trabajo con tres indicadores, los que alcanzaron el 100% de las metas demostrando la gestión efectiva, compromiso y trabajo colaborativo. Algunos de los indicadores que destacan son el cumplimiento del plan de compras públicas, el porcentaje de ejecución presupuestaria y el cumplimiento del plan de auditoría.

En materia de **infraestructura educacional**, 2023 fue un año de fortalecimiento de las unidades ante la carga de tareas inherente a sus funciones que se anticipaba con el traspaso del sistema escolar. Destaca en ese sentido la conformación de la unidad de mantenimiento con la incorporación de dos profesionales a la subdirección respectiva.

Uno de los principales objetivos del 2023 en este ámbito fue levantar un diagnóstico acerca del estado de la infraestructura educacional que sería objeto del traspaso al Servicio Local. Para eso se hicieron visitas técnicas de evaluación al 96% de los establecimientos educacionales de la región.

El análisis concluye que casi un 90% de los edificios ya cumplieron su vida útil, pero se encuentran operativos y en condiciones de albergar la prestación del servicio educativo. Algunos de los problemas identificados fueron situaciones de hacinamiento en espacios educativos, deficiencia y precariedad de artefactos sanitarios y sistemas de alcantarillado y deterioro de cubiertas y canalización de aguas lluvias. Otra conclusión del diagnóstico es que se requieren proyectos de alto impacto para mejorar las condiciones de funcionamiento en los recintos educativos.

Para avanzar en este ámbito, la subdirección de mantenimiento e infraestructura escolar realizó una compilación de proyectos en el ámbito educacional que por diversos motivos no fueron financiados por las instituciones inversoras en años anteriores, junto con hacer la actualización de los expedientes respectivos, principalmente en la línea de conservación. Esto permitió iniciar el año 2024 con una nutrida cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo en los que se avanzará para dar solución a las carencias detectadas por el diagnóstico.

INSTITUCION FINANCIERA	FORMULADOR	COMUNA	TIPOLOGÍA	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMATIVO TOTAL (M\$)
SLEP	SLEP	Punta Arenas	Conservación	Conservación Escuela Elba Ojeda Gómez, Punta Arenas	A la espera de resolución presupuestaria	\$142.398
SLEP	SLEP	Punta Arenas	Conservación	Conservación Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	Con documentación técnica, en resolución de observaciones DEP	\$248.461
SLEP	SLEP	Natales	Conservación	Conservación urgencia Escuela Baudilia Avendaño de Yousuff, Natales	Con documentación técnica, por enviar a DEP	\$87.202
GORE	Secreduc	Laguna Blanca	Conservación	Conservación Emergencia Escuela Diego Portales, Laguna Blanca	Ingresado a Gore, subsando observaciones	\$364.565
GORE	Secreduc	Punta Arenas	Conservación	Conservación Sistema de Calefacción Liceo María Behety, Punta Arenas	Enviado a Gore 11-03-2024	\$424.083
GORE	Slep	Natales	Conservación	Conservación Emergencia Liceo Gabriela Mistral, Natales	En desarrollo de expediente	\$870.000
GORE	Slep	Punta Arenas	Conservación	Conservación Escuela Elba Ojeda Gómez, Punta Arenas	Con documentación técnica	\$374.823
GORE	Secreduc	Natales	Conservación	Conservación Liceo CEIA Carlos Yañez Moya, Natales	Con documentación técnica	\$255.000
GORE	Slep	Punta Arenas	Conservación	Conservación Escuela República de Croacia, Punta Arenas	Con documentación técnica	\$251.109
GORE	Secreduc	Natales	Conservación	Conservación Urgencia Escuela de Concentración Fronteriza Dorotea, Natales	Enviado a Gore 23-02-2024	\$147.318
GORE	Secreduc	Natales	Conservación	Conservación Emergencia Sistema Particular de Agua Potable y Servidas Escuela Seno Obstrucción, Natales	Con documentación técnica	\$790.632
GORE	Slep	Punta Arenas	Conservación	Conservación Escuela España, Punta Arenas	Con documentación técnica	\$449.120
GORE	Slep	Punta Arenas	Conservación	Conservación Escuela Rotario Paul Harris, Punta Arenas	Con documentación técnica	\$449.188
GORE	Secreduc	Primavera	Conservación	Conservación Escuela de Cerro Sombrero, Primavera	Enviado a GORE	\$323.741
GORE	Slep	Punta Arenas	Conservación	Conservación Escuela Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	En desarrollo de expediente	\$517.000

Desde el punto de vista de la **gestión financiera** hay que considerar que la Ley de Presupuesto N°21.516 asignó al Servicio Local un monto de M\$ 1.401.728, distribuidos de la siguiente manera:

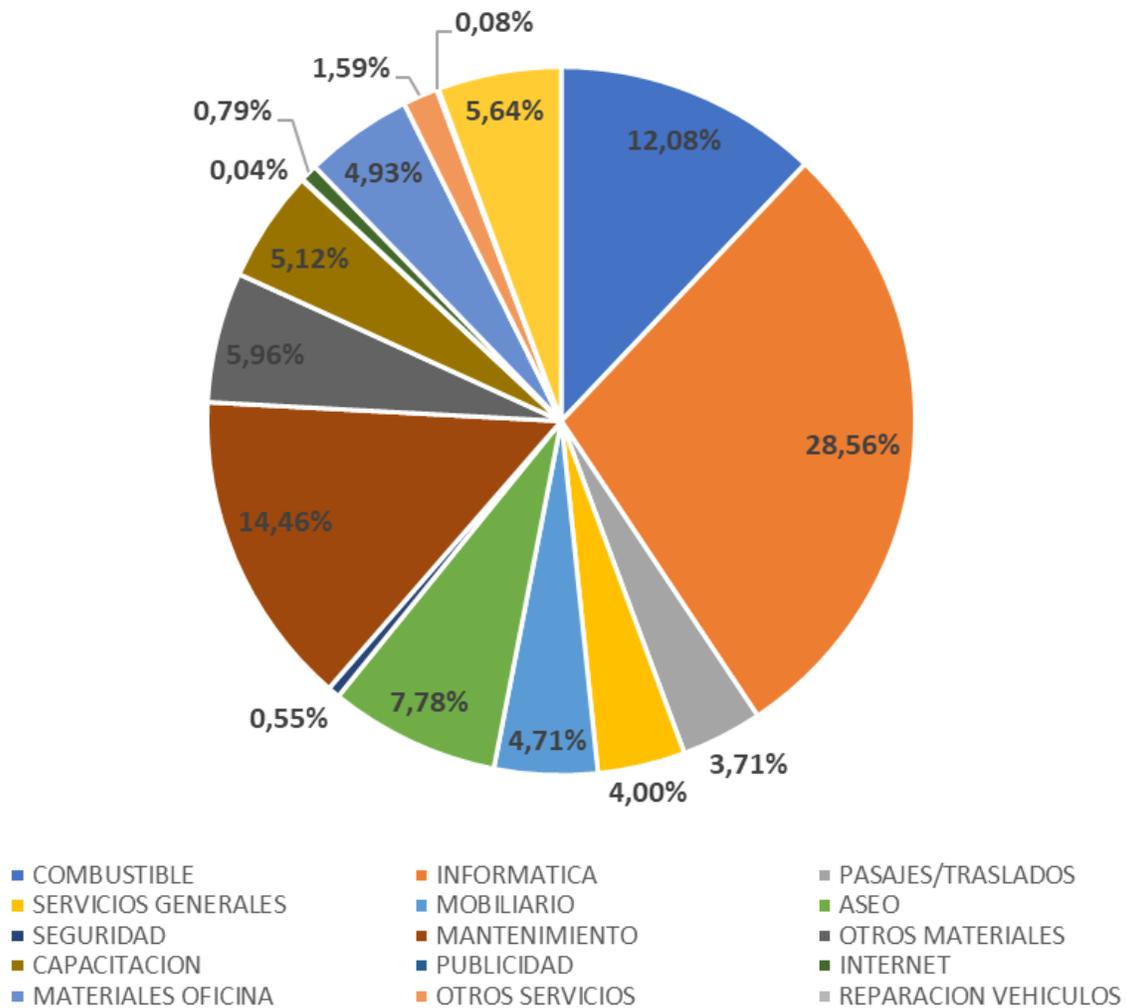
- Gasto en Personal: M\$ 893.074
- Bienes y Servicios: M\$ 326.768
- Adquisición de Activos No Financieros: M\$ 181.886

Al cierre del año 2023 se evidenció una ejecución del presupuesto de M\$1.354.208, equivalente al 96,6%. Esta ejecución se desarrolló con los siguientes resultados:

- Gasto en Personal, Subt.21: M\$874.851
- Bienes y Servicios, Subt.22: M\$314.398
- Adquisición de Activos No Financieros, Subt.29: M\$164.959



Otro indicador relevante desde el punto de vista de la gestión financiera es el cumplimiento del Plan Anual de Compras que el 2023 llegó al 100%, totalizado 209 órdenes de compra, con 83 proveedores y un monto transado en el portal de Mercado Público que llegó a \$410.894.845.



En el marco del fortalecimiento del Servicio para el traspaso del sistema escolar, desde el área de **gestión de personas** se realizaron 31 procesos de selección que dejaron 19 cargos proveídos, con más de 2.000 postulantes. Además, se publicaron 40 cargos mediante concurso cerrado, de los cuales 12 fueron proveídos.

Al cierre del 2023, la dotación estaba integrada por 45 funcionarios, de los cuales cinco correspondían a selecciones del sistema de Alta Dirección Pública. Estadísticamente, noviembre fue el mes cuando más funcionarios se hicieron parte del Servicio.

Desde esta área también se ejecutó un plan de capacitación anual que consideró materias como equidad de género, seguridad laboral, lengua de señas, e iniciativas junto al Sistema de Capacitación del Sector Público, el Centro de Estudios de la Administración del Estado y el Instituto de Seguridad Laboral.

Capacitación	Funcionarios participantes
Diplomado Nuevos Sistema de Educación Pública	15
Escala Única de Sueldos en el sector público	6
Lengua de señas chilena	10
Formulación y evaluación de proyectos	15
Autocuidado y trabajo en equipo	40

En materia de equidad de género se incluyeron durante el año capacitación a funcionarias y funcionarios, la implementación de un plan comunicacional uso de lenguaje inclusivo con perspectiva de género y la definición de protocolos de acción a través de manuales de denuncia e investigación del maltrato, acoso laboral y acoso sexual.

3. Desafíos para el Servicio Local de Educación Pública

Después de un año y medio, desde que se instaló este nuevo Servicio en la región hasta que asumió el rol que le asigna la ley como sostenedor del sistema educativo, asumimos como el principal desafío y la más profunda motivación de nuestra gestión proveer a través de los establecimientos educacionales el servicio educacional de calidad, orientado a la mejora continua, la equidad y el desarrollo de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes, atendiendo a las características de los estudiantes y también las particularidades de la región.

Para esto asumimos varias tareas a implementar el 2024, entre las que destacan:

- Acompañamiento Técnico Pedagógico mediante el Modelo de Desarrollo de Capacidades a través de la modalidad de asesoría directa y redes de mejoramiento.
- Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Monitoreo de los aprendizajes de los y las estudiantes.
- Plan de capacitación de docentes y asistentes de la educación.
- Gestión del desarrollo profesional docente a nivel regional.
- Procesos de inducción a directores y docentes noveles.
- Medición de matrícula, asistencia y deserción escolar.
- Fortalecimiento de capacidades de planificación estratégica en los equipos directivos.
- Desarrollo del Plan Estratégico Local.
- Participación y articulación local.
- Proyectos de inversión con estándares de la Estrategia Nacional de Educación Pública.
- Desarrollo del Plan de Sostenibilidad Financiera.